



Antonio Moreno  
Julio Cesar Pedraza  
Agustin Pagan

Juan Valero  
Gardalla

sesion ordinaria del Cabildo en la Villa de Santa Lucia de Manabí a cinco dias del mes de Enero de mil novecientos treinta y tres.

D. Sr. Garcia Lopez  
Andres Gimenez  
Juan Manuel  
Mariano Moreno  
Progenio Jimenez  
Antonio Moreno  
Julio Cesar Pedraza  
Sebastian Hernandez  
Ant. Garcia G.  
Ant. Hernandez  
Juan Manuel  
Agustin Pagan  
Progenio Jimenez  
Diego de la Cruz  
Juan Manuel

se remite en la Sala Capitular en sesion ordinaria, en  
H. Ayuntamiento de Alcalde, Regidores y Procurador Sindical  
co que componen esta Municipalidad y que constan  
al margen previa citacion al efecto, bajo la presidencia del  
Sr. D. Juan Valero Alcalde Constitucional de la misma, quien  
manifesto: la necesidad de ocuparse de la corporacion de los aum-  
tos de propios, estableciendo conforme a las leyes y reglamentos las  
bases que combengan para la mas acertada deministracion de  
los fondos, e instruyendo dichos H. acordaron en 1.º lugar: nombrar de-  
positarios de propios para el presente año; y considerando que D.  
Progenio Jimenez ha llenado todas las condiciones de providad e  
idoneidad para desempeñar dicho cargo fue nombrado y elegido  
a pluralidad absoluta de votos; cuyo nombramiento se comunico  
a dicho interesado para su aceptacion por medio del Jefe del  
Sr. Presidente. En 2.º lugar que se haga saber al Depositario cu-  
rante D. Sr. Garcia Garcia presente con la brevedad la ley  
del cargo, correspondiente al año 1930, en la forma y modo

nombramiento  
de depositario

